



Ministra Karla Rubilar hizo un nuevo llamado a postular al IFE desde el Terminal Agropecuario

En su visita a la Región de Tarapacá, la ministra de Desarrollo Social y Familia participó de un operativo IFE y Registro Social de Hogares (RSH), en compañía de distintas autoridades locales.

La ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, acompañada por la subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares, el intendente de

Tarapacá, Miguel Ángel Quezada, la seremi Katherine Aliaga y el presidente del Terminal Agropecuario de Iquique, Miguel Rojas, encabezó un operativo en terreno, tendiente a incentivar a la ciudadanía a participar del proceso de inscripción en el RSH y en el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) Universal, que se extenderá hasta el 30 de junio a través de la página www.ingresodeemergencia.cl.

La titular de Desarrollo Social y Familia destacó que “hicimos este lanzamiento desde la Región de Tarapacá, porque, efectivamente, en la comuna de Iquique, por ejemplo, un 36% de las personas no está en el RSH. ¿Y cuál es el llamado que queremos hacer? Primero, a inscribirse en el Registro Social de Hogares, porque a partir de él se puede recibir nuestro IFE Universal, pero también otros beneficios fuera de la pandemia, y segundo, a ingresar sus datos en www.ingresodeemergencia.cl.”

Según datos oficiales, en la región de Tarapacá existen varias comunas con un alto número de personas que no cuenta con su Registro Social de Hogares. Así, por ejemplo, en Iquique hay más de 82 mil personas sin RSH, lo que equivale al 36% de la comuna; le sigue Alto Hospicio, con 24.406 personas sin su registro y Pozo Almonte con 3.775 personas. En este sentido, las autoridades realizaron un

llamado a que se inscriban lo antes posible, para posteriormente recibir su IFE de manera retroactiva.

La subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares, señaló que “el llamado es a que se inscriban en la página web, o si tienen problemas, a que se acerquen a los distintos dispositivos que estamos implementando en todo el territorio nacional, así que, desde la Región de Tarapacá, el llamado es para que todos aquellos que teniendo el RSH aún no reciben su IFE, se inscriban en este segundo período”.

Para la obtención del IFE Universal, solo se necesita ser parte del RSH. Quienes estén registrados y pertenezcan hasta el 90% de la Calificación Socioeconómica, obtendrán este beneficio. Para el caso de los hogares que están entre el 91% y el 100%, deberán entregar una declaración de ingresos que indique que el hogar que realiza la solicitud no sobrepasa el umbral definido, de \$800.000 por integrante.

El Intendente de Tarapacá, Miguel Ángel Quezada, indicó que “tenemos un potencial de más de 137.200 familias en la región, que pueden ser beneficiarias de este IFE Universal. Por eso, y porque aún hay muchas que no se han inscrito para recibirlo, es que hemos realizado un

importante despliegue en toda la región, para informar de este beneficio y aclarar dudas entre la comunidad”.

Así mismo, la seremi de Desarrollo Social y Familia, Katherine Aliaga, enfatizó que “más del 60% de las familias que tienen Registro Social de Hogares en Tarapacá y que no habían recibido el IFE antes, ya se inscribieron en la plataforma web, pero aún hay muchas más que pueden recibirlo. A todas ellas las invitamos a ingresar sus datos en www.ingresodeemergencia.cl, antes del 30 de junio”.

Finalmente, la ministra Rubilar hizo un llamado a privilegiar el registro vía Internet, indicando que “aspiramos a que este sea un proceso online, en el caso del RSH a través de www.registrosocial.gob.cl, y en el caso del ingreso de emergencia www.ingresodeemergencia.cl, ambas páginas de navegación completamente gratuitas, y no requieren clave única, sino que solamente los datos del carné de identidad, y en el caso de que una persona no pueda tener acceso a Internet, o tenga una brecha de alfabetización digital, tenemos dispositivos realizados por nuestro gobierno, partiendo por las seremías de Desarrollo Social y Familia, y también el trabajo de las municipalidades. Si hay alguna complicación, pueden acercarse de forma presencial a los diferentes lugares donde estaremos atendiendo, pero solo si es una

excepción. La regla para nosotros es que el trámite sea online, porque sigue existiendo la pandemia y tenemos que seguir cuidándonos entre todos”.